



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona Gastos Floreria Colacion de Grados

VISTO:

Que el día de 12 de diciembre próximo pasado se realizó el último acto de Colación de Grado y Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario abonar el arreglo floral encargado para dicho evento;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Abonar a la firma KOLJATIC ARCOS MARIA SOLEDAD, CUIT N°: 27-93712401-0 la suma de \$1300 (Pesos: un mil trescientos) por los servicios prestados, detallados en Factura C N°00002-00000059 de fecha 10/12/2019.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario Contribución Gobierno.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

